



RANKING-TENIS BETIS IX EDICIÓN (2019-20)

- **RANKING-TENIS BETIS** es el torneo de tenis que establece la clasificación del nivel de juego entre los Socios del Real Club de Tenis Betis, y está diseñado para mejorar la práctica, la competición y las relaciones, además de brindar a los socios la posibilidad de jugar con el mayor número de rivales posible.
- La presente edición se extiende **desde Octubre del 2019 hasta Mayo de 2020**. Pueden participar en el **RANKING-TENIS BETIS** todos los socios del Club que lo deseen, tanto mujeres como hombres. No hace falta tener un nivel determinado de juego, ya que cada uno juega con participantes de su altura, mediante cruces permanentes que permiten jugar un gran número de partidos, sin ser nunca eliminado.

BASES

1. Para inscribirse hace falta ser socio del Real Club de Tenis Betis y tener cumplidos 16 años. Será necesario dejar los datos (nombre y apellidos, correo electrónico y número de teléfono) enviando un mail con su nombre y apellidos a ranking@tenisbetis.com.
2. El plazo de inscripción se cierra el próximo **29 de SEPTIEMBRE de 2019**, a las 24.00 horas, y **la competición comenzará el 1 de Octubre**. Una vez iniciado el Ranking no se admitirán nuevos jugadores, excepción hecha de posibles sustituciones entre jugadores de similares características.
3. La cuota de inscripción asciende a **10 euros**, que será cargada junto con el recibo del mes de octubre o noviembre.
4. Una vez formalizadas todas las inscripciones, se ordena a todos los jugadores en función de la clasificación de la temporada anterior, y a los nuevos inscritos a tenor de los resultados conseguidos en los diferentes torneos en los que hayan participado, así desde el número 1 hasta donde llegue la inscripción. El mejor, en teoría, será el número 1. El segundo el 2, y así sucesivamente. Si de algún inscrito no constase resultado alguno, se le clasificará según criterio de la Vocalía de Tenis y la Dirección de la Escuela de Tenis.
5. Los seis primeros (1, 2, 3, 4, 5 y 6) forman el grupo número 1. Los seis siguientes (7, 8, 9, 10, 11 y 12) el grupo número 2 y así, de seis en seis, hasta agotar la lista de jugadores.



6. Cada grupo es independiente y dentro de cada grupo juegan todos contra todos, de forma que cada jugador juega cinco partidos.
7. El sistema de puntuación es el siguiente:

PARTIDO GANADO	3 PUNTOS
PARTIDO EMPATADO	2 PUNTOS
PARTIDO PERDIDO	1 PUNTOS

8. Cada participante deberá jugar sus cinco partidos de grupo en el plazo establecido. Los plazos, que duran dos meses, quedan establecidos de la siguiente forma:
 - Primer plazo: desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre
 - Segundo plazo: desde el 1 de diciembre hasta el 31 de enero
 - Tercer plazo: desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo
 - Cuarto plazo: desde el 1 de abril al 31 de mayo.
9. Queda establecido que, al menos, dos partidos se jueguen durante el primer mes de cada plazo, lo que deberá comunicarse oportunamente por mail a ranking@tenisbetis.com. A los jugadores que no cumplan con este requisito se les penalizará con 1 punto negativo.
10. Corresponde al jugador vencedor comunicar el resultado del partido mediante correo electrónico a ranking@tenisbetis.com. Se deberá escribir en ASUNTO: "RANKING RESULTADO PARTIDO" y en el texto de forma clara, los nombres de los dos participantes, cada uno seguido del número de juegos ganados. De no realizarse esta comunicación antes de las 22:00 horas del día de finalización de cada plazo, el partido se considerará como no jugado, por lo que se puntuará como 0-0 y ninguno de los dos jugadores cobrará puntos.
11. Los partidos se jugarán a 9 juegos con tie-break en 8-8.
12. Con los resultados obtenidos, cada plazo se hacen nuevos grupos, conforme al siguiente criterio:
 - Los dos mejor clasificados ascienden al grupo inmediatamente superior.
 - Los dos peor clasificados descienden al grupo inmediatamente inferior.
 - Los otros dos se mantendrían en el grupo



13. En caso de empate entre uno o varios jugadores al final del plazo, se resolverá según el siguiente criterio:
- 1º por mayor número de juegos ganados.
 - 2º en función del enfrentamiento entre los empatados
 - 3º Por mejor average (diferencia juegos ganados/juegos perdidos).
 - 4º Si persiste el empate, se resolverá a favor del jugador que en principio estaba peor clasificado dentro del grupo.
14. Los jugadores deben ponerse de acuerdo para jugar dentro de los plazos establecidos. Como gesto de deportividad, el jugador que ocupe un puesto superior en el RANKING debe ser el que llame a su contrincante, aunque esto no exime a éste de llamar también. Si un jugador aplazase repetidamente la celebración de un partido o no respondiese a las convocatorias, su rival deberá comunicarlo a la organización (no dejarlo para el último día!!!), enviando como justificante el correo de haber convocado al rival varias veces y dándole opciones de días y hora, esto es, siendo flexible.
15. Si la no disputa del partido se justifica que ha sido por dejadez del rival, se dará el partido por ganado a aquel que haya hecho el esfuerzo por concertarlo, otorgándole 2 puntos y 0 puntos a su huidizo rival.
16. Los partidos que no se haya jugado al final del plazo previsto sin denuncia por parte de ninguno de los dos jugadores, se anotarán como no disputados por lo que los jugadores tendrán 0 puntos.
17. Se prohíbe terminantemente cualquier intento de amañar partidos. Esto es, cerrar el resultado sin haber siquiera jugado el partido. Si se diera el caso, ambos jugadores quedarían excluidos automáticamente del RANKING-TENIS BETIS.
18. El jugador que no dispute ningún partido en uno solo de los plazos quedará excluido de **RANKING-TENIS BETIS**.
19. En el supuesto de que un jugador se retire en el transcurso de un partido, su contrario se proclamará vencedor y completará su marcador hasta llegar a 9 juegos. (Ejemplo: en un partido en el que se retire un jugador con 5-5, habrá que anotar como resultado 9-5 favorable a su oponente).
20. Si el jugador se retrasa más de 15 minutos sobre la hora prevista para la celebración de un partido, éste se considera ganado por su rival por 1-0.
21. Las Bajas se considerarán de manera definitiva; o sea, no cabe la nueva incorporación.



22. La reserva de pista, la luz (si hiciera falta) y la aportación de bolas en cada partido será por acuerdo entre los rivales (recordad que al final todo se sabe!!!)
23. Al finalizar cada plazo, la organización de **RANKING-TENIS BETIS** hará públicas las nuevas clasificaciones Y la composición de los nuevos grupos. Una vez hechas públicas estas listas, no se podrán modificar bajo ningún concepto.
24. Finalizado el **RANKING-TENIS BETIS**, se entregarán las correspondientes medallas y trofeos. Se contemplan las siguientes distinciones:
- Trofeo al Campeón y Campeona Absolutos
 - Trofeo a la Combatividad
 - Trofeo a la Deportividad
 - Trofeos **RAQUETA y ARQUETA** a los jugadores que más hayan destacado por su nobleza o malicia en la pista, entendiéndose ésta como cierta iniquidad o exceso de sagacidad.
25. En el ecuador del **RANKING** se entregará, además, un único y exclusivo trofeo al **CAMPEÓN DE INVIERNO**.
26. La participación en el **RANKING** supone la aceptación de las presentes Bases. La Organización resolverá sobre las controversias que se susciten así como sobre la interpretación o cumplimiento de las mismas.